

DIRECTORIO

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 030/2025

ASUNTO: DIRECTORIO – APROBAR EL VIAJE A EL SALVADOR DEL PRESIDENTE A.I. ROGER EDWIN ROJAS ULO.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado por Resolución de Directorio N° 095/2022 de 6 de octubre de 2022.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 056/2023 de 28 de marzo de 2023.

La nota MFR-021-25 de fecha 31 de enero de 2025 del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos CEMLA.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH-DCR-CI-2025-432 de 26 de febrero de 2025.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente del Banco Central de Bolivia ha recibido la convocatoria a la CXVIII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales miembros del CEMLA que se llevará a cabo los días 28 y 29 de mayo de 2025, en la ciudad de El Salvador.

Que el Directorio del Banco Central de Bolivia ha visto por conveniente aprobar el viaje a El Salvador, del Presidente a.i. Roger Edwin Rojas Ulo.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 10 numeral 38) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen la Presidenta o el Presidente, las Directoras o los Directores y la o el Gerente General.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante comunicación interna BCB-GRH-DCR-CI-

//2. R.D. N° 030/2025

DIRECTORIO

2025-432 acredita los recursos para el fin señalado.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Aprobar el viaje a la ciudad de El Salvador, del Presidente a.i. Roger Edwin Rojas Ulo para que en representación del BCB, participe de la CXVIII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales miembros del CEMLA que se llevará a cabo los días 28 y 29 de mayo de 2025, en la ciudad de El Salvador.

Artículo 2.- Proceder, conforme el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 6 de marzo de 2025

FDO. ROGER EDWIN ROJAS ULO, Gumersindo Héctor Pino Guzmán, Miguel Angel Marañon Urquidi, Victor Gonzalo Calisaya Gomez.